

# INFORME GESTIÓN **ADMINISTRATIVA**

2022

Reporte de marzo de 2023





LAT-0978













#### **CONSEJO DIRECTIVO**

- Dr. Rafael Manjarres Mendoza
- Mtra. Rita Lucia Fernández Padilla
- Mtro. Antonio José Hernández
- Mtro. Hiparco Peña Ospitia
- Mtro. Alberto Morales Betancourt
- Dr. Gerardo Paz Gonzalez (Ed. Vibra Music)
- Ing. Javier Dario Martinez (Ed. JM World music)

## **COMITÉ DE VIGILANCIA**

- Mtro. Libardo Moran Gutiérrez
- Mtro. German Carreño Daza
- Mtro. Manuel Orozco Castro

### **EQUIPO ADMINISTRATIVO**

- Dr. César Ahumada Avendaño→ Gerente General
- Dra. Renata Franceschi→ Secretaria General
- Dra. Astrith Rojas B.→ Directora Financiera
- Dr. Armando Romero (Q.E.P.D)→ Director Tesorería y Societario
- Ing. Julio César Rojas B.→ Director Planeación, Calidad y GH
- Ing. Harold Herrera V.→ Director de Operaciones
- Dra. Gisela Ariño→ Subgerente Recaudo
- Dr. Ricardo Gomez Duran→ Director Jurídico
- Ing. Hainer Jimenez → Director usos digitales
- Dra. Milenys López → Directora Asuntos Internacionales
- Dra. Diana Soto → Directora Comunicaciones
- Mtro. Conrado Marrugo → Director Musical



## **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
SALUDO DE LA PRESIDENCIA	5
2022: CONSOLIDACIÓN ESTRATEGICA DE LA SOCIEDAD	6
<b>GESTIÓN DE RECAUDO 2022</b>	8
POR QUÉ CUMPLIR CON SAYCO SÍ PAGA	14
GESTION DERECHOS DIGITALES Y NUEVAS TECNOLOGIAS 2022	15
GESTIÓN ASUNTOS INTERNACIONALES 2022	18
GESTIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES 2023	20
GESTION SOCIAL 2022	27
NICOLÁS URIBE: UN TALENTOSO COMPOSITOR ALIADO DE SAYCO	29
INFORME DIRECION MUSICAL SAYCO 2022	30
INFORME FINANCIERO	32
INFORME LEGAL	35
INFORME TALENTO HUMANO	44
INFORME CALIDAD	46
INFORME DESARROLLO DE TI	47
PROYECTOS DESTACADOS	48
PROYECTO MIGRACIÓN ERP	48
PROYECTO MIGRACION NUBE (SAYCO CLOUD)	49
ACTUALIZACIÓN EQUIPOS DE COMPUTO	49
SOSTENIBILIDAD TECNOLOGICA SEDES REGIONALES	50
PROYECCION T.I. A 2023	50
INFORME DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	51





#### SALUDO DE LA PRESIDENCIA



Estimados colegas creadores, sea este el momento para extender mi mas caluroso saludo desde la presidencia de la Sociedad, también la oportunidad de dirigirme a ustedes y poder compartir aspectos que durante al año 2022 se dieron y que como presidenta del consejo directivo en cumplimiento de la misión de mi cargo debo colocar a su disposición, los últimos años representaron para este consejo directivo un reto que desde lo gremial impacto de manera positiva los destinos de la Sociedad y que han repercutido en un ambiente de unidad sin precedentes para nuestra empresa, el resultado de esta unión no pudo haber sido otro que el crecimiento en el recaudo de la Sociedad y por tanto el aumento en el número de beneficiados a través de

nuestros procesos de reparto y también de beneficios sociales.

Es satisfactorio volver la mirada hacia atrás y lograr evidenciar que hemos correspondido a la confianza que ustedes han confiado en este cuerpo colegiado, del cual he tenido la fortuna de acompañar, es muy grato mostrar ante ustedes como un logro la implementación de programas tendientes al desarrollo de iniciativas orientadas al cuidado de la Sociedad y de la protección de nuestro principal activo, sus creaciones, ya que sin que hubiéramos logrado implementar medidas de choque frente a los efectos de la pandemia hoy no podríamos comunicar sobre los resultados mas que positivos obtenidos en los últimos tiempos. Esta comunión generada entre sectores que históricamente habían sido contrarios nos permitido encontrar coincidencias de criterios sobre estas coincidencias edificar nuevos paradigmas sobre la manera de administrar nuestra sociedad, por supuesto, sin perder el foco sobre la protección de los derechos de los compositores colombianos y también de los del resto del mundo.

Quiero también compartir con ustedes la alegría que hoy me acompaña, y que ha sido producida por el sentimiento que genera el deber cumplido, es el momento de dar paso a nuevos proyectos personales en mi rol de gestora cultural y portadora de la bandera creativa de las mujeres en el folclor colombiano, continuare desde mi papel de Consejera





de Sociedad promoviendo el crecimiento de la industria cultural y del respetos por los derechos de los compositores y demás involucrados en la cadena creativa de la música colombiana, hoy me despido de mi papel como presidenta de la Sociedad y doy espacio a otro de mis colegas, quien de seguro, dará continuidad y también un nuevo aire a las expectativas y planes trazados para el desarrollo estratégico de la Sociedad.

Por ahora me despido en este rol, no sin antes extender mi más sinceros agradecimientos a cada uno de los compositores de colombia, con el compromiso que este donde este, siempre estaré desarrollando labores en pro de la mejora de la calidad de vida de los creadores y también de la procura de las mejores decisiones para el sector de la música en colombia.

#### **RITA FERNANDEZ PADILLA**

Presidente Sayco 2019-2022

## 2022: CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD



Debo iniciar, en mi calidad de líder estratégico de los procesos de la Sociedad. mencionando que al inicio del 2022 la Sociedad emprendió su gestión con muchas expectativas sobre el escenario que nos presentó la postpandemia, el cual pese a nuestro empeño y el compromiso puesto en la gestión que realizamos, no era claro el escenario de negocio que se nos presentaba, no obstante, y gracias a las lecciones que nos dejó la época de pandemia, por encima de la incertidumbre del entorno, en este informe debemos resaltar que el resultado del ejercicio fue positivo y cumplió con las expectativas que como equipo nos habíamos propuesto.

El año que termino nos permitió crecer como equipo y posicionarnos en la región como una de las Sociedades con mejor desempeño, denotando nuestras capacidades técnicas, administrativas y sobre todo las humanas, puestas al servicio de todas las partes que han confiado a la administración sus creaciones. También logramos tener el recaudo más representativo de los últimos 5 años, superando nuestro presupuesto en un 15.34%, lo que asegura que más de





nuestros representados reciban el pago justo por el uso de sus obras a través de los diferentes rubros que representamos.

Todos los logros que alcanzamos en el 2022 son el resultado de un trabajo programático. sistémico y sobre todo centrado en el pilar construido en torno al desarrollo de las capacidades humanas y tecnológicas que con el paso de los años hemos consolidado, el desarrollo de nuestro equipo es la garantía en la evolución de los métodos de trabajo. Durante el periodo que finaliza establecimos como una de las metas principales el desarrollo de las habilidades y competencias de nuestro talento humano, ya que como Gerente de la Sociedad considero que el afianzamiento de las competencias es la clave para asegurar el desarrollo constante sobre la gestión que se nos ha encomendado realizar; continuaremos desarrollando nuestras habilidades a través de la implementación de métodos encaminados al incremento y cuidado de nuestras habilidades técnicas y administrativas.

En este periodo que finaliza damos cierre a la planeación diseñada para el periodo 2019 a 2022, el resultado que obtuvimos fue positivo frente a los derroteros que nos planteamos en este ejercicio, no obstante es menester de esta Gerencia, informar que los resultados que esperábamos se vieron ralentizados por los efectos que la pandemia generó y que sin duda nos orientaron a diseñar nuevas rutinas y nuevos métodos para alcanzar las metas que nos trazamos, con esos ajustes y con el devenir del entorno del negocio alcanzamos logros relevantes para garantizar el desempeño del negocio y el posicionamiento en el escenario local y el regional por supuesto.

Debo poner en conocimiento de nuestra población societaria que a través de la implementación de nuevas políticas y métodos de gestión del negocio hemos logrado mejorar la percepción de los entes de control sobre la gestión que hemos venido desarrollando, siendo este el resultado cosechado por este equipo de trabajo comprometido y orientado a alcanzar logros relevantes frente al cumplimiento de nuestra misión empresarial.

Por último, debo notificar que todo lo anterior no podría haber sido posible sin el apoyo constante y proactivo de nuestro Consejo Directivo, el cual siempre ha confiado en las decisiones estratégicas adoptadas por esta Gerencia en pro de del crecimiento del negocio y protección de la gestión realizada en favor de todos nuestros afiliados.

#### **CESAR AHUMADA AVENDAÑO**

Gerente General





## **GESTIÓN DE RECAUDO 2022**

El compromiso para la vigencia 2022 por parte del equipo conformado por la Subgerencia de Recaudo de Sayco, estuvo planteada en lograr los objetivos propuestos, para lo cual se fijaron las metas presupuestales de Recaudo, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de cada línea de negocio.

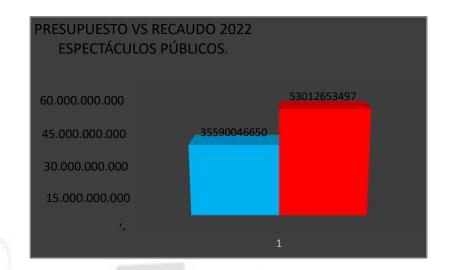
De acuerdo con la planeación estratégica, orientada por la Gerencia General, el trabajo en equipo y las gestiones realizadas por las Direcciones de Espectáculos Públicos, Radio y televisión, Digitales, Internacionales, y los 26 representantes de recaudo a nivel nacional, se logró cumplir y sobrepasar la meta propuesta para la vigencia 2022.

Es así, como para el 2022 se presupuestó un ingreso de \$ 100.583.870.373, logrando un recaudo de \$ 111.180.455.603, con un cumplimiento de 110% de lo presupuestado en las diferentes unidades de recaudo, como se detalla a continuación:

## 1. UNIDAD DE RECAUDO – ESPECTÁCULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2022

Comprende la gestión para las modalidades de ejecución en vivo (eventos públicos, conciertos, presentaciones, carnavales, festivales), obras dramáticas (teatro, musicales, danza, bailes), otros espectáculos (circos, pickups, caravanas promocionales, perifoneo, entre otros), música fonograbáda D.J. y música fotograbada en general.

Para la vigencia 2022 se presupuestó un recaudo de \$35.590.046.650, y se recaudó la suma de \$53.012.653.497, superando lo proyectado en **\$17.422.606.847**, con un cumplimiento de 149% del presupuesto como se muestra en la siguiente gráfica:

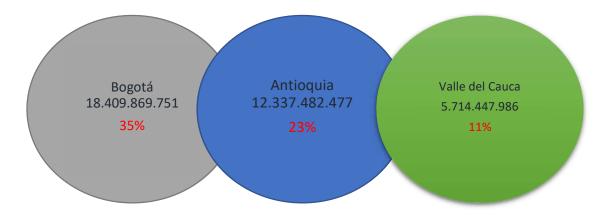




PRESUPUESTO	RECAUDADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO	
35.590.046.650	53.012.653.497	17.422.606.847	149%	

Donde el mayor porcentaje de recaudo de obtuvo en la ciudad de Bogotá con un valor de 18.409 millones, que corresponde al 35% del valor total del recaudo; seguido del departamento de Antioquia con 12.337 millones, que corresponde al 23% y en tercer lugar el departamento del Valle con un valor de 5.714 millones que corresponde al 11%., como se observa en la siguiente tabla:

Tabla: Recaudo por zona - Espectáculos Públicos 2022.



Fuente: Reporte Financiero

## COMPARATIVO DE RECAUDO EN LA MODALIDAD DE ESPECTÁCULO PÚBLICO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

En la siguiente gráfica se muestra el comparativo de recaudo en los últimos cinco años en la modalidad de Espectáculos Públicos:

En esta gráfica se observa el incremento del recaudo obtenido en la vigencia 2022 en la modalidad de Espectáculos Públicos, superando los estragos de la pandemia y los recaudos de las vigencias 2018 y 2019.





Fuente: Reporte financiero.

#### GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECAUDO.

Es importante resaltar que los resultados obtenidos se logran por un sin número de gestiones que se realizan al interior de la Dirección de Recaudo con el equipo que conforma la coordinación de espectáculos públicos y nuestros representantes en cada zona del país, el trabajo en equipo con las áreas transversales del proceso y por el apoyo incondicional de la Gerencia de SAYCO., en las cuales podemos destacar las siguientes:

- Estrategia plataformas digitales: La cual consiste en realizar un seguimiento constante (mínimo dos veces por semana) en redes sociales, páginas de las empresas de boletería (tiqueteras), teatros, centros comerciales, discotecas y similares, escenarios habilitados para la realización de eventos, etc. Con el fin de tener un alcance más amplio del sector del entretenimiento y las artes escénicas.
- Consulta semanal de la plataforma PULEP (PORTAL ÚNICO LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS) con el fin de verificar que eventos se van a realizar a nivel nacional junto con él envió del informe correspondiente a cada zona de recaudo. Seguimiento y gestión de cobro.
- ► Se identifica a nivel nacional el cronograma ferias, eventos y festividades más representativas. Información que es socializada con nuestros representantes en los diferentes departamentos para su gestión, logrando incrementar y llegar a algunas zonas del país en las que no se hacía presencia regularmente. comunicación constante con los empresarios de la música con el fin de absolver sus inquietudes sobre el cobro del derecho, y brindando toda la información requerida para el licenciamientos y recaudo.
- Presencia nacional: realización de capacitaciones de Derecho de Autor y propiedad intelectual, tramites e importancia del cumplimiento y pago a las sociedades de gestión colectiva (Alcaldías, Secretarias de Gobierno, juntas de





acción comunal, agremiaciones y similares) en conjunto con la Dirección Jurídica, con el fin de hacer una labor pedagógica con empresarios, autoridades administrativas, policivas, en pro de disminuir la presencia de los gestores individuales y la desinformación en algunas zonas críticas del país.

- Depuración de información y repertorios a nivel nacional, cumpliendo con los estándares establecidos para una óptima distribución y pago de las regalías recaudadas para cada uno de nuestros socios (maestros, autores y compositores).
- Seguimiento mensual de todas las licencias realizadas y cargadas en el sistema (mes vencido), controlando así su legalización y correcta facturación.
- Seguimiento diario a los pagos reportados (Bancos) con el fin de legalizar toda consignación y disminuir la cartera positiva (consignaciones pendientes de identificar).
- Integración de la marca SAYCO en los eventos más representativos realizados o a realizar en el país. Estrategia de fortalecimiento de marca.
- Tramite y apoyo a las diferentes zonas de recaudo del país: cierres comerciales (ventas de boletería), repertorios, carga de obras, seguimiento a pagos, negociaciones con empresarios difíciles con el propósito de robustecer la gestión de recaudo y la imagen de cumplimiento y transparencia que se ha logrado construir en los últimos años.
- Recopilación y tramite de todas las reclamaciones a nivel nacional (casos BPM Derechos de Petición – DIAN – Min cultura, entre otros).
- Reuniones mensuales con los delgados asignados a cada zona de recaudo del país, con el fin de hacer seguimiento a los procedimientos de licenciamiento y recaudo. Al igual que auditorias para verificación de estos, lo que ha permitido avances en el cumplimiento de la reglamentación establecida y el mejoramiento de procesos.

#### ► PROYECCIONES 2023 EN LA UNIDAD DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

- ✓ Potencializar las herramientas tecnológicas de licenciamiento y recaudo en eventos en vivo.
- ✓ Continuar con el monitoreo permanente de los eventos programados en cada una de las zonas de recaudo y demás gestiones concernientes a esta línea de negocio





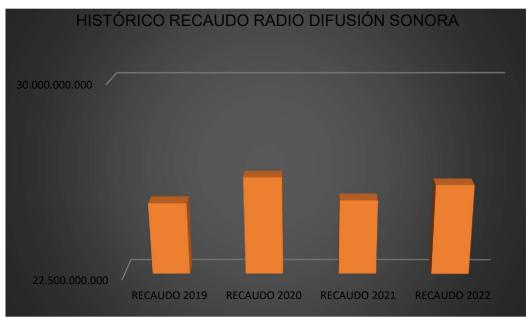
✓ Seguir con las capacitaciones sobre Derechos de Autor, con el fin de aclarar dudas, explicar los alcances de la normatividad legal aplicable y contrarrestar la acción de los gestores irregulares.

## 2. UNIDAD DE RADIODIFUSIÓN SONORA VIGENCIA 2022

Comprende la gestión para los rubros de emisoras de radio, televisión abierta (nacional, regional y local), televisión por cable y satelital, ambientación musical, exhibidores de cine, holding telefónico (música en espera).

Es de anotar, que pese que a nivel mundial y sin que sea la excepción Colombia, los niveles de ingresos de este sector ha disminuido notablemente, debido a la fragmentación de pautas publicitarias, las cuales venido siendo adsorbidos por el exponencial crecimiento de los medios digitales, sin embargo, el recaudo en esta modalidad se ha logrado sostener en esta vigencia, como se observa en la siguiente gráfica:

Fuente: Reporte financiero.



Donde el mayor porcentaje de recaudo se obtuvo en Bogotá con 22.314 millones, que corresponde al 86% del total del recaudo en esta modalidad; seguido del departamento de Antioquia con 1.133 millones, que corresponde al 4.3% y en tercer lugar el departamento del Santander con un valor de 305 millones que corresponde al 1%.





## • GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECAUDO.

Las gestiones realizadas en la Dirección de Radio y televisión, que más se destacan son las siguiente:

- ✓ Concertación de tarifas para la vigencia 2022 con las emisoras comunitarias, lo permitió un recaudo masivo en este tipo uso en el primer semestre del año, así como saldar deudas pendientes.
- √ Regularización de los canales comunitarios, los cuales no venía pagando los Derechos de autor, en la cual hemos contado con la intervención Minitic.
- ✓ Revisión constante, de las nuevas concesiones otorgadas por el Mintic, con el fin de abordarlos para su licenciamiento. Lo que ha permitido nuevas licencias en 2022, reflejando un incremento en la facturación en este nicho recaudo.
- ✓ Revisión y verificación de la facturación mensual de las 2150 licencias otorgadas en esta área, con el fin de identificar el incumplimiento en pago por parte de algunos usuarios, haciendo gestión cobro a través reuniones, llamadas telefónicas, requerimientos escritos.
- ✓ Depuración información de repertorio para remisión al área de Operaciones para la distribución a los socios.

#### PROYECCIONES 2023 EN LA UNIDAD DE RADIODIFUSIÓN SONORA.

- ✓ Continuar las reuniones con canales de televisión comunitarios, con el fin de regularizar el recaudo.
- √ Continuar con las negociaciones con los operadores de cine, con el fin de regularizarlos y concertar el pago de los derechos de autor por el uso de las obras administradas.
- √ Continuar las reuniones con el MinTic, relacionadas con los beneficios concedidos en la Ley 2066 de 2022.
- Recuperación de cartera morosa de emisoras de radio: Realizar un análisis de la cartera y requerir su pago oportuno, así como remitir a la parte jurídica para las gestiones pertinentes.





## POR QUÉ CUMPLIR CON SAYCO SÍ PAGA

La directora de Ocesa Colombia, la empresa líder que cambió el entretenimiento en América Latina, nos habla de la importancia de hacer las cosas "al derecho" para aportar al crecimiento de la industria musical en Colombia.

Luz Ángela Castro, directora de Ocesa Colombia, reconoce los cambios que se dieron desde hace diez años para darle una nueva cara a la industria del entretenimiento en Colombia y convertir al país en una potencia del espectáculo. Un paso clave fue cambiar la cultura de cómo hacer las cosas "al derecho" para que todo salga bien.

Ocesa Colombia hace parte de una multinacional mexicana con más de 30 años y hoy parte de Live Nations, la promotora de entretenimiento número uno en el mundo, según el reporte de la agencia PollStar, con más de 600 eventos, más de 4 millones de boletos vendidos y ninguna cancelación de espectáculo.

De acuerdo con Luz Ángela, uno de los mayores logros ha sido poner a Colombia en el radar internacional, que los artistas tengan al país en cuenta y no solo a Argentina, Brasil y Chile. "Poder democratizar los espectáculos, traer un pedacito de lo mejor del mundo a Colombia, traer artistas que eran imposibles en el pasado". Así han podido traer espectáculos de la talla de U2, Rolling Stones, Coldplay, Bruno Mars, Shakira, entre otros.

Asegura Luz Ángela que la esencia fundamental para lograr hacer un buen trabajo que impacte en la industria musical en Colombia, es sin lugar a dudas el artista, en la medida en que se reconozca, se valore y se remunere su trabajo creativo, de ahí que Ocesa reconozca la importancia de cumplir con las sociedades de gestión colectiva, como Sayco, para bien del artista, del espectáculo y del público.

"Uno tiene la mala costumbre de pensar que es chévere que te regalen una boleta, pero uno no va a la panadería a comprar pan gratis, creo que el pago a los artistas es un reconocimiento de su talento, el comprar una boleta significa que quieres ver su espectáculo, y por eso estamos comprometidos con que esta industria crezca y se formalice", dice Luz Ángela.

"Cuando trabajas en el área de entretenimiento te das cuenta que los artistas son el corazón de este negocio, y nuestro objetivo es unir al público con sus artistas favoritos". Sin el reconocimiento del talento del artista, insiste Luz Ángela, es imposible una buena industria de la música, y por eso pagarle a Sayco el derecho de autor de cada artista resulta fundamental para que todo marche "al derecho".





Para Ocesa, cancelar los derechos de autor en Colombia es fundamental y hace parte de la responsabilidad de remunerar al artista por lo que hace. "Para nosotros cooperar con esta labor de pagar por el uso de la música a la sociedad de autores y compositores es reconocer el pago al artista por el desarrollo de su creación, darle un valor, es parte de nuestra responsabilidad como empresas de entretenimiento en vivo, porque vivimos el tema de la música y del talento", dice Luz Ángela Castro.

Colombia estuvo aislada por mucho tiempo del circuito de giras de varios artistas de renombre mundial, "pero hoy ya nos tienen en cuenta como un país con un excelente público, con mejores condiciones para los artistas y una evolución en toda la línea de valor, lo que repercute en un mejor espectáculo para el artista, el público y las entidades recaudadoras".

Para Luz Ángela Castro, Directora de Ocesa Colombia, "el apoyo de Sayco significa la posibilidad de seguir alimentando ese proceso, el poder incorporar nuevos talentos, impulsar artistas colombianos, poder hacer ofertas competitivas para que los artistas vengan aquí, porque contamos con las condiciones óptimas para ello; y creo que es un tema de compromiso de país".





## GESTIÓN DERECHOS DIGITALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS 2022

El rápido crecimiento del sector digital ha continuado en 2022, favorecido por el auge estructural del streaming y de los servicios por suscripción y el éxito de las OGC, que han firmado nuevos acuerdos de licencia y han renovado los ya existentes con los diferentes servicios. El año 2022 fue un año de fuerte progresión del streaming de música.

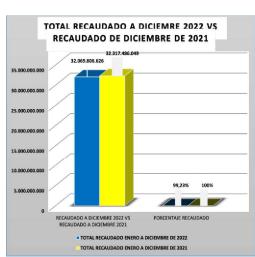
El consumo de servicios de vídeo bajo demanda (SVOD) también ha impulsado la recaudación de derechos digitales de numerosas sociedades, al igual que la llegada de nuevos actores al mercado y el aumento de la competencia.

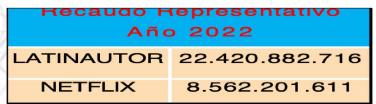
En el sector de la música, el lanzamiento constante de nuevos servicios a nivel mundial también está contribuyendo a aumentar los ingresos procedentes del streaming. En el último año, desde la VUD se han firmado distintos acuerdos de licencias, principalmente con plataformas como Twitch, Voike, Qobuz y Kasimu.

Las recaudaciones de Sayco continúan en la senda del crecimiento, se evidencia la creciente importancia del sector digital, con un fuerte crecimiento estructural del mercado del streaming.

Las recaudaciones de Sayco continúan en la senda del crecimiento, se evidencia la creciente importancia del sector digital, con un fuerte crecimiento estructural del mercado del streaming.

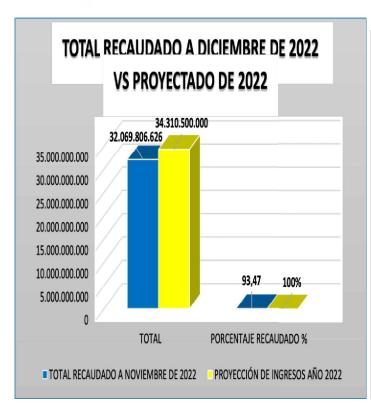
RUBROS DIOGITALES				
2022	EJECUTADO			
GRANDES PRODUCTORES	3.716.891			
PEQUEÑOS PRODUCTORES	9.183.011			
SINCRONIZACION	432.201.369			
EMISORAS DIGITALES	432.126.485			
PLATAFORMAS DIGITALES VUD	22.420.882.716			
PLATAFORMAS DIGITALES OTRAS	8.627.332.608			
REPRODCUCCION PAGINAS WEB	87.217.132			
CONCIERTOS VIRTUALES	57.146.414			
TOTALES	\$ 32.069.806.626			













La relación entre lo proyectado para el 2022 y Recaudos Ejecutados del 2015 al 2022 en lo ejecutado tenemos un cumplimiento de 94% total \$133.265.533.375 va en tendencia quiere decir de \$32.069.806.626 tendencia creciente considerable.

En Comparación con el Recaudo del año anterior (2022) **Hemos obtenido** cumplimiento del 99,23% del presupuestado, como lo podemos ver:

## **Aspectos Positivos del 2022**

- El recaudo que se viene realizando a través de la ventanilla única de LATINAUTOR.
   Reunión en Buenos Aires con el fin de atender los avances realizados con las plataformas digitales a nivel regional.
- Revisión, envío y socialización de Documento de Distribuciones de Audiovisuales a la VUD en conjunto con la Dir. de Operaciones y la Dir. de Planeación y Calidad.
- Hemos cerrado una negociación con CARACOL TV para las plataformas digitales propias de Caracol donde realizamos un contrato hasta el año 2027.
- Contrato con RTVC para incluir los medios digitales en un contrato suscrito para la vigencia 2022.
- Concretamos un acuerdo-negociación con Caracol Radio con el fin de incluir procesos de eventos virtuales.





### Proyección 2022-2023

- Cumplir con la proyección del presupuesto asignado.
- En negociación en la VUD: Tidal, Disney, HBO, Pluto, Discovery, Paramount, Viacon, Encore, Yousician, entre otras.
- Con Avianca estamos en proceso de Negociación por novedades en la licencia.
- Acuerdo con la presidencia de la Republica para el licenciamiento de la emisora on line Institucional, quien brindará pauta publicitaria a Sayco.
- En proceso de implementación y revisión del SIREM con el fin optimizar la recaudación y recopilación de información e incrementar de forma continua y sostenida los recaudos que actualmente maneja la sociedad.
- Búsqueda permanente y cobro a nuevos usuarios como emisoras y plataformas musicales y audiovisuales.
- La suscripción de contratos con diferentes productores de eventos virtuales, emisoras on line, proceso de sincronización, reproducción de Páginas Web.
- Capacitaciones e investigaciones permanentes con el fin de explorar nuevas formas de explotación de contenidos en el entorno digital.

En la Dirección de Entorno y Usos Digitales trabajamos día a día para optimizar constantemente la gestión de Licenciamiento y Recaudo, además, aunamos esfuerzos para mejorar y ofrecer un excelente servicio a nuestros usuarios y en especial a nuestros asociados.





## **GESTIÓN ASUNTOS INTERNACIONALES 2022**

El área de Asuntos Internacionales gestiona los vínculos e interacciones que podemos establecer con los diferentes actores de la industria musical en el mundo, éstas interacciones en el sistema internacional se pueden dar a nivel político, económico, geográfico, jurídico y cultural.

Justamente, uno de los objetivos estratégicos de SAYCO contemplados en su planeación, es Lograr el posicionamiento de la imagen y marca Sayco en todos los escenarios nacionales e internacionales. El plan de trabajo del área de Asuntos Internacionales va ligado a darle cumplimiento a dicho objetivo en concordancia con nuestra política integrada de gestión.

Por medio de la estructuración de proyectos, encaminados a la buena gestión de los derechos de autor, SAYCO trabaja arduamente para tener una participación en la toma de decisiones en las diferentes instituciones y/o agremiaciones de la industria a nivel internacional como la CISAC, BIEM, LATINAUTOR, etc.

#### Introducción

La Dirección de Asuntos Internacionales presenta el informe de gestión del año 2023, con el fin de dar cumplimiento a los estatutos de la sociedad. El periodo en análisis será el año 2022 y sus cifras de desempeño más representativas.

## Cumplimiento de objetivos – Indicadores del área

Recopilación y entrega de información.

Se recopiló información para distribución de pagos de vigencias anteriores y del período en curso por un total de \$8.657.381.969 cop. Esto indica que se logró recopilar \$2.242.483.735 cop más que el periodo 2021.

Solicitudes de socios y sociedades.

El 72% de las solicitudes recibidas tanto internas como de socios y sociedades extranjeras, fueron resuelta en su totalidad. Tuvimos especial énfasis en las solicitudes de socios SAYCO, disminuyendo los tiempos de respuesta.

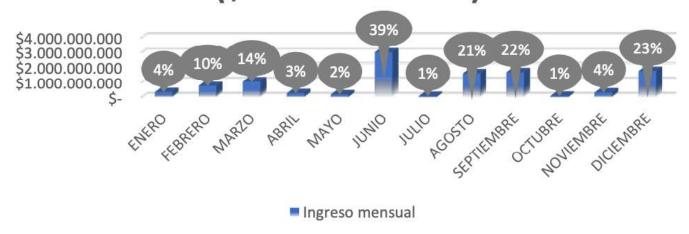
Pagos a sociedades.

Durante todo el año se realizaron pagos a sociedades extranjeras, depurando valores de vigencias antiguas por un total de \$21.516.109.157 cop, esto quiere decir un total de \$6.704.001.036 adicional al del periodo 2021. Es objetivo de la actual gerencia, eliminar atrasos en los pagos a sociedades extranjeras.





## RECAUDO INTERNACIONAL 2022 (\$11.183.871.704)



### Procesos consolidados y gestión del área

- Registro en línea de contratos internacionales: Se optimizo el proceso de registro de los contratos internacionales con la entidad DNDA, la cual puso a disposición alojamiento digital para éste.
- Participación de la sociedad en eventos internacionales: destacamos la participación en el CLC – Comité Latinoamericano y del Caribe – como todos los años, en el cual nos representa el Maestro Rafael Manjarres como vocal. La asamblea general de la CISAC y los diferentes comités técnicos organizados por la CISAC, en los cuales se dan discusiones relevantes de la industria y del negocio de las Sociedades de Gestión Colectiva.
- Reglas Profesionales y Resoluciones Obligatorias: SAYCO realizó la revisión anual de reglas y resoluciones, con el fin de mantenerse vigente y alineada con el gremio a nivel internacional.
- Administración y funcionamiento: SAYCO le dio cumplimiento al pago de afiliaciones de funcionamiento BIEM, CISAC e IPI SUISA, que nos permiten hacer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de nuestras actividades.

## Cifras de crecimiento y resultados financieros

Recaudo internacional.

Obtuvimos un 145% en cumplimiento de la meta. Se legalizó un total de \$11.183.871.704 cop, 45% adicional de lo proyectado para la vigencia 2022. Esto obedece al comportamiento de la economía internacional que generó un alza en la divisa internacional (USD), y esto a su vez unos mayores ingresos para la sociedad.



#### En 2022 cumplimos:

- Documentamos 25.707 obras nacionales.
- Documentamos 723.414 obras internacionales.
- Llegamos a 10'413.090 de obras en bases de datos

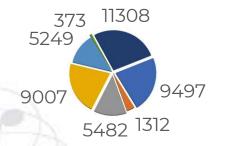
 $\pm$ 

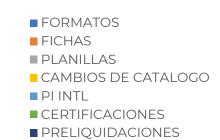


## **GESTIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES 2023**

## **Documentación**

Procesamos **42.228** soportes de diferentes tipos radicados vía física y digital, enviados por editores locales, productores audiovisuales y sociedades del extranjero, logrando organizar, indexar y registrar metódicamente cada uno de ellos en nuestra base de datos. Se digitalizaron **5.197** soportes físicos para su conservación digital. **El 87.7% de los soportes fueron allegados a través de medios digitales.** 









Ejecutamos todos nuestros procesos según lo dispuesto en las Resoluciones Obligatorias y Reglas Profesionales dispuestas por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores.







Sayco se mantiene a nivel de documentación por sus buenas prácticas en el manejo de gestión documental en Latinoamérica en el marco de la ventanilla única de LatinAutor.

## **Estadísticas Interesantes**

En 2022 se registraron **5.011** obras nuevas reportadas directamente por compositores afiliados a SAYCO.

Antioquia, Bogotá, Bolivar, Atlántico y Sucre fueron las cinco (5) regiones con mayor participación en el crecimiento de la base de datos de creadores nacionales.

Solo 767 afiliados reportaron obras nuevas en 2022.

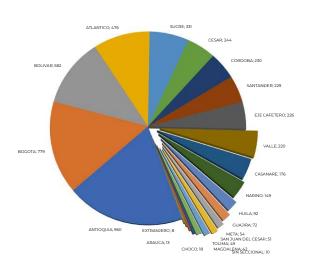
En 2022 **34** editoras afiliadas a SAYCO, aportaron **9.744** obras a la base de datos, en la gráfica se distinguen las que aportaron mayor cantidad de obras.

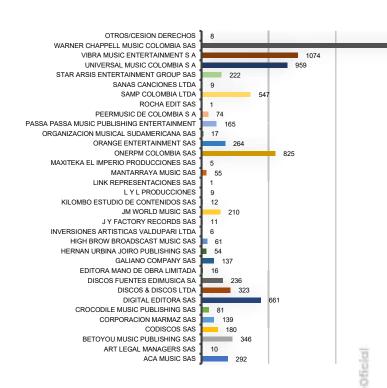
Warner Chappell Music, Vibra Music Entertainment, Universal Music Colombia, OneRPM Colombia y Digital Editora, fueron los cinco (5) editores con mayor participación en el crecimiento de la base de datos de creadores nacionales e internacionales.

En 2022 **34** editoras afiliadas a **SAYCO**, aportaron **9.744** obras a la base de datos, en la gráfica se distinguen las que aportaron mayor cantidad de obras.

Warner Chappell Music, Vibra Music Entertainment, Universal Music Colombia, OneRPM Colombia y Digital Editora, fueron los cinco (5) editores con mayor participación en el crecimiento de la base de datos de creadores nacionales e internacionales.







## Obras Editoriales x Región

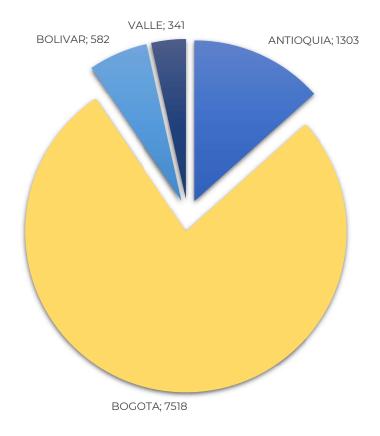
673.940 obras musicales fueron documentadas a través de 1.304 Ficheros CWR.

**7.461** obras musicales fueron documentadas a través de **31** Cue Sheets de producciones audiovisuales nacionales.

**7.619** obras musicales fueron documentadas a través de **202** Cue Sheets de producciones audiovisuales internacionales.



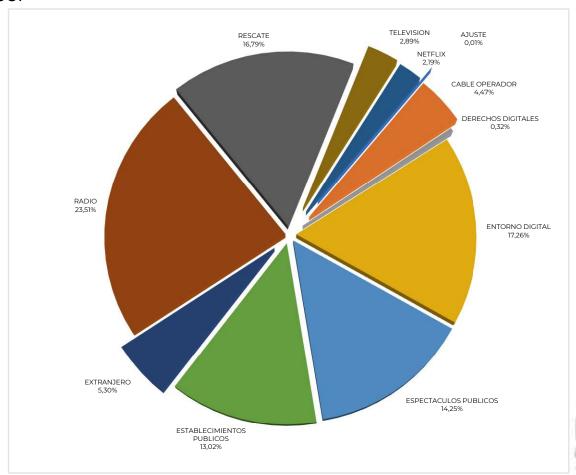
El área de documentación procesó todos los soportes allegados por los editores locales, productores audiovisuales y sociedades extranjeras, indexándose y registrándose en la base de datos.



Esta dependencia apoya directa y constantemente toda la gestión de Recaudo emitiendo cada vez que se requiere Certificaciones de obras para los procesos de licenciamiento que se surten día a día.



En 2022 se depuraron **2.832** registros de obras no identificadas reclamadas por nuestros afiliados tras la revisión de listados de ONIS que son oportunamente publicados en la web de SAYCO.



## Recopilación y Distribución Capacitación

Con el ánimo de optimizar nuestros métodos operacionales, el equipo de operaciones en su totalidad dio en 2022 un salto metodológico al capacitarse en el manejo de herramientas como ASAP Utilities, Open Refine, Power BI, Macros Personalizas de Excel y PowerQuery.

Estas herramientas influyen significativamente en la reducción de tiempos en análisis y depuración de datos en los procesos de distribución para obtener los resultados esperados en los tiempos deseados.



## En 2022:

- ☐ Procesamos una totalidad de 75.399.062 registros diferentes de obras reportadas por los usuarios de la música.
- ☐ Recibimos 6.646 registros de obras no identificadas, revisando 52.687 registros, que representan 4.582 obras diferentes reclamadas.
- Se procesaron 295 ficheros de sociedades hermanas que contenían 2.619.424 registros de ejecuciones internacionales identificadas por nuestras sociedades homologas internacionales.

Distribuimos a nuestros representados un total de \$103.586.417.446 COP

40% a Socios y Titulares nacionales

34% a Editores y Sub Editores Locales

26% a sociedades homologas

En 2022, se destaca el compromiso del todo el equipo operativo por su adaptación al trabajo remoto y cumplimiento oportuno de todas sus actividades.





#### **GESTION SOCIAL 2022**

La Dirección societaria de SAYCO, durante el año 2022, desarrollo, como es de costumbre y de vital importancia para nuestros socios los programas establecidos en nuestro reglamento de Bienestar Societario vigente. A continuación, daremos a conocer los programas ejecutados y sus principales características:

1. Salud: Los servicios de salud se prestan a través de la vinculación que hace SAYCO con la entidad prestadora de salud EPS con la que se tuviera el convenio o a libre elección del socio, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y las novedades a la misma se efectúan bajo los parámetros establecidos en la Ley y sus Decretos Reglamentarios.

Este programa durante la vigencia 2022, beneficio a 1450 socios, ofreciéndoles la cobertura integral, y de esta forma cubrir sus tratamientos médicos y urgencias vitales.

Sin embargo en el mes de diciembre de 2022, se expidió la resolución 2012 del ministerio de salud y protección social, mediante la cual, se modifican, algunos anexos técnicos, para los respectivos aportes al sistema general de pensiones, mismo que obligo a SAYCO, en ese momento a realizar la novedad de retiro y empezar una mesa de trabajo junto con el ministerio, para de esta forma seguir garantizando el acceso al programa aquí mencionado, sin embargo y a pesar del trabajo que se ha realizado, hoy por hoy se encuentran desprotegidos 396 socios, mismo que no han cumplido alguna de las excepciones establecida en nuestro ordenamiento jurídico actual (ley 100 de 1993).

- 2. Pensión subsidiada: Este beneficio está destinado a los socios que cumplan con las disposiciones legales, que permite al socio estar cubierto, como cualquier cotizante, contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Los sobrevivientes tienen derecho a recibir un auxilio funerario por parte de Colpensiones, este programa busca beneficiar aquellos socios que estén dentro de esta modalidad de pago de pensión por intermedio de FIDUAGRARIA, el cual, hasta la vigencia 2022 tuvimos 13 afiliados, el mismo consiste en que SAYCO realiza el aporte correspondiente al 30%, y el estado beneficia el 70%, restante.
- 3. Auxilio por única vez, La Dirección Societaria fue la encargada de recibir las solicitudes a través de las Coordinaciones Regionales o directamente por el Socio, si la solicitud cumplía, con los requisitos mencionados en el Reglamento de Bienestar Societario se procedía a presentarlas ante el Consejo Directivo, órgano encargado de su estudio y aprobación, la vigencia del año 2022, se vieron beneficiados 52 socios de los cuales se dio continuidad al debido proceso establecido en el reglamento.
- 4. Auxilio por Calamidad, La Dirección Societaria fue la encargada de recibir las solicitudes a través de las Coordinaciones Regionales o directamente por el Socio





y si la solicitud cumplía con los requisitos mencionados en el Reglamento de Bienestar Societario se procedía a presentarlas ante el Consejo Directivo, órgano encargado de su estudio y aprobación, para el año 2022 se tuvo que de este fueron beneficiarios nuestros socios, quienes cumplieran los aquí descritos.

En 2023 continuamos con el arduo trabajo que se desarrolló desde la Dirección Societaria, quienes, durante todo el año, procuraron, escuchar y tramitar las solicitudes, para el beneficio y bienestar social de todos nuestros afiliados, propendiendo de esta manera los recursos destinados para los diferentes programas de bienestar societario.

Cabe resaltar el convenio que actualmente se tiene con funerales y capillas la Aurora, de quien actualmente, gozan 3565, socios, los cuales, tiene la cobertura con póliza exequial, para él y su cónyuge, de esta manera la Gerencia General, y la Dirección Societaria, han podido garantizar el acceso a este programa.

En el año 2022 y después de un periodo de 2 años sin poder llevar a acabo las diferentes activades, junto con los socios se pudo celebrar a nivel nacional, la fiesta del compositor, misma que tuvo como objetivo, enaltecer y celebrar el pentagrama nacional que actualmente, y cada día sigue creciendo gracias a nuestros socios.

## NICOLÁS URIBE: UN TALENTOSO COMPOSITOR ALIADO DE SAYCO

Uno de los más talentosos compositores de bandas sonoras y productores de la televisión colombiana, Nicolás Uribe, tiene a la música como el principal personaje en su vida desde hace más de 30 años. Poco después de su primer trabajo en la televisión, en 1987, Nicolás se dio cuenta de la importancia de que sus obras estuvieran protegidas por el derecho de autor, y en 1995 se hizo aliado de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, Sayco, y es su defensor desde entonces.

Nicolás Uribe ha compuesto más de 70 obras musicales para cine y televisión, bajo el resguardo de sus regalías por el recaudo que realiza Sayco. Así sus obras se han ganado el privilegio de ser aplaudidas no solo en Colombia sino en otros países, desde "Perro amor", hasta "La Reina del Flow 2", ganadora a mejor dirección musical en los Premios India Catalina 2022, pasando por "Pasión de gavilanes", Disco de Platino en Colombia, Disco de Oro en Estados Unidos y número uno en ventas en España, sin olvidar "El Joe, la leyenda", entre otras piezas no menos importantes.

Al lado de la composición musical, Nicolás es un hombre preocupado por el presente y el futuro de la industria musical y audiovisual en la que se mueven él y miles de autores y compositores más en todo el país, que dependen del respeto y el cumplimiento de la legislación que sostiene el derecho de autor en Colombia y el mundo, muchas veces





"pirateado", como lo reconoce Nicolás, y que debería ser gestionado como lo hace Sayco en función del beneficio de autores y compositores.

Nicolás Uribe ha estado acompañando a Sayco en el proceso de proteger y mejorar el variado legado de los autores y compositores colombianos populares, urbanos y clásicos, en función de la protección del derecho de autor del que viven sus creadores y miles de familias, como también lo reitera el actual presidente de Sayco, Rafael Manjarrez, quien recuerda que la entidad es una abanderada en la salvaguarda de esos derechos en Colombia y el mundo.

Así como Nicolás se sienta con su guitarra o piano a componer una canción o una pieza incidental, a construir ideas, hacer bocetos, hasta el refinamiento final de la obra que después matizará una historia audiovisual, Nicolás es consciente cuando su creación se hace pública para el deleite de la gente, pero alguien tiene que velar de manera responsable por protegerle y reconocerle el valor material por su trabajo.

Este arduo y complejo trabajo logístico final que hace Sayco para compensar económicamente a Nicolás Uribe y a los más de nueve mil autores y compositores de Colombia es el menos entendido de todos en la industria musical. Debido a este desconocimiento se hacen críticas que nada tienen que ver con la realidad del proceso del recaudo de las regalías por derechos de autor, como lo sabe Nicolás Uribe. Lo que hace Sayco es el recaudo por el uso de las obras, que en los tratados internacionales sobre derecho autoral es un derecho privado.

Por eso, para Nicolás Uribe y todos los autores el derecho de autor es inalienable y ninguna legislación puede cambiar su naturaleza, de ahí que la compensación económica que recibe cada compositor en Colombia por concepto de derecho de autor, cesaría si pasa a ser de manejo público, un error histórico que acabaría con la misma creación musical como la conocemos, según Uribe, quien además considera que organismos como Sayco deben ser preservados para bien de los compositores y de la música.

Para Nicolás Uribe, la mejor labor de la música en una película es más emocional que técnica, por eso lo marcó "Vértigo", de Alfred Hitchcock, banda sonora de Bernard Herrmann, que lo inspiró por ese camino creativo de su obra. Y el usuario de esa creatividad musical de Nicolás en el cine y la televisión, es su cliente, de ahí el papel decisivo que juega una sociedad de recaudo como Sayco para que los compositores y autores reciban lo justo como retribución económica por su trabajo.

Sayco es la sociedad del compositor y productor audiovisual Nicolás Uribe Pachón, y la de más de nueve mil compositores en Colombia, la sociedad que lleva más de 70 años gestionando y protegiendo los derechos patrimoniales de los autores, un colectivo que engrandece y fortalece el proceso de creación musical en el país.





## **INFORME DIRECCIÓN MUSICAL SAYCO 2022**

#### **COMITÉ DE INGRESO**

DESCRIPCION	CANTIDAD	NOTA		
SOCIOS RECIBIDOS DESDE SECRETARIA GENERAL	179	ENERO A DICIEMBRE		
SOCIOS EVALUADOS	179	ENERO A DICIEMBRE		
APROBADOS	95	ENERO A DICIEMBRE		
NO APROBADOS	84	ENERO A DICIEMBRE		
SOCIOS PENDIENTES POR EVALUAR	0			
OBRAS EVALUADAS	1999	ENERO A DICIEMBRE		
OBRAS APROBADAS	1134	ENERO A DICIEMBRE		
OBRAS EVALUADAS	865	ENERO A DICIEMBRE		

NOTA: Cabe destacar que las no aprobaciones se dan por los siguientes ítems que a continuación se relacionan.

- Los guiones melódicos no se pudieron revisar ya que el formato de las canciones se encuentra en DC y no MP3.
- No llego soporte de la DNDA por tanto no hay información de porcentajes de participación. (Esto es cuando hay más de un aspirante).
- Para la evaluación, además de los audios y las letras, debe mandar los guiones.
- Los guiones no transcriben fielmente al audio.
- Las partituras melódicas, no corresponden con la melodía de la canción. Adicionalmente, el PDF dominado no contiene una partitura para su evaluación.
- Algunas veces llegan aspirantes con 20 temas peros solo aprueban 2 y los otros
   18 están mal por lo que no aprueban su ingreso.





### **ESTUDIO DE GRABACIÓN**

HORAS ESTUDIO SOLICITADAS	232
HORAS ESTUDIO UTILIZADAS	141
HORAS ESTUDIOS NO UTILIZADAS	91
NÚMERO DE SOCIOS	5

- Las horas que no han sido utilizadas se encuentran a la espera de la reanudación del servicio, dado que estas ya se encuentran canceladas en su totalidad por los socios.
- Estas horas quedaron porque el tiempo no alcanzo y algunas veces los socios aplazaron los turnos por algún contratiempo que se les presentaba.

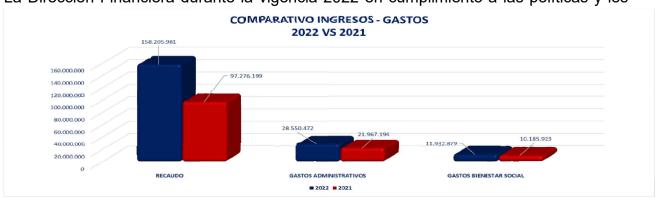
NOTA: El estudio inicio a prestar sus servicios en septiembre 2022.



#### **INFORME FINANCIERO**

#### INTRODUCCION

La Dirección Financiera durante la vigencia 2022 en cumplimiento a las políticas y los



## INDICADORES EJECUCION PRESUPUESTAL 2022-2021



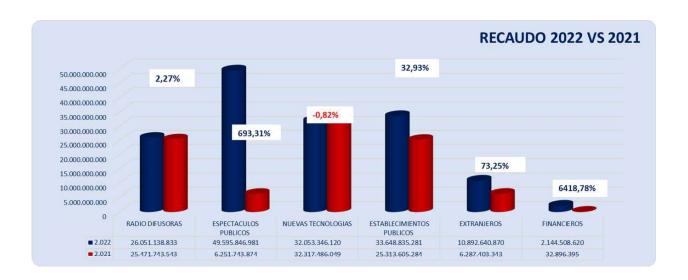
		2022				2021		
ITEM PRESUPUESTALES	PRESUPUESTADO ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO ESPERADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO ESPERADO
Recaudo Vigencia	137.170.057.536	158.205.981.068	115,34%		103.645.012.415	97.276.198.625	93,86%	
Gastos de administración	27.130.181.885	28.550.472.251	105,24%	100,00%	20.729.002.196	21.967.193.648	105,97%	100,00%
Bienestar social	13.690.580.509	11.932.879.113	87,16%		10.364.493.868	10.185.923.321	98,28%	
Indice de Ejecución Gastos Administrativos		18,05%				22,58%		
Indice Ejecución de bienestar social		7,54%				10,47%		

respectivamente, lo anterior como resultado de las diferentes estrategias adoptadas a nivel administrativo y financiero, lo que ha contribuido de forma importante a equilibrar los resultados obtenidos en la vigencia 2020-2021 a causa de la pandemia COVID- 19.

Se evidencia crecimiento del 61,48% en el recaudo de la vigencia 2022 en comparación de la vigencia 2021. La variación en el gasto obedece en su mayoría a la operación del recaudo y las tasas de salario mínimo aplicadas a los programas societarios.

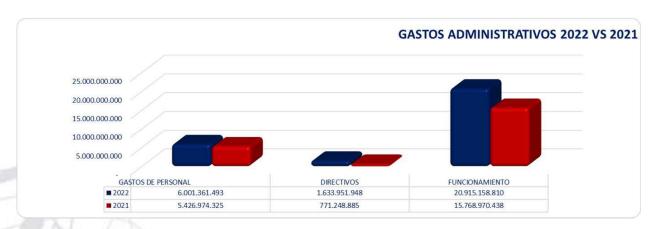


#### **INGRESOS POR MODALIDAD 2021 Vs 2022**



El recaudo para la vigencia 2022 presento un incremento representativo con respecto al presupuestado, siendo las modalidades más representativas Espectáculos en vivo y Establecimientos al públicos, seguidas por digitales, radio difusoras e internacional al igual que el recaudo por rendimientos financieros en consecuencia a los intereses por las Fiducias.

#### **Gastos Administrativos 2021 Vs 2022**



En atención a la planeación del área se cumplió con las obligaciones administrativas en las fechas y periodos establecidos, contribuyendo asi al mantenimiento de los procesos y al nivel empresarial alcanzado en esta vigencia.



#### Gastos de Bienestar 2021 vs 2022



#### **CARTERA**

Cartera por modalidad 2021 Vs 2022

Al cierre de 2022 registramos crecimiento en las cuentas por cobrar, esto a raíz del efecto generados por la reactivación paulatina que ha tenido el país y sobre todo el sector del entretenimiento.

#### PAGO ANTICIPADO DE CUOTA DE FOMENTO

Para el cierre de la vigencia 2022 se compenso el 100% del valor anticipado y pagado

CONCEPTO	2022	2021	
CUOTAS DE COMPENSACION Y/O FOMENTO AÑOS 2016 A 2021	0	1.264.849	
TOTAL	0	1.264.849	

de la denominada cuota de compensación.





#### **INFORME LEGAL**

Me place informar a la Honorable Asamblea 2023, que, durante el año 2022, la Dirección Jurídica continúo liderando procesos y estrategias jurídicas en busca del reconocimiento de los derechos patrimoniales de autor en diferentes escenarios y con ello la obtención de remuneraciones justas por el uso de las obras encomendadas; así mismo, durante el año 2022, se brindó una asesoría legal transversal a la sociedad contribuyendo y dando un control de legalidad a los procesos de cada una de las Direcciones de SAYCO.

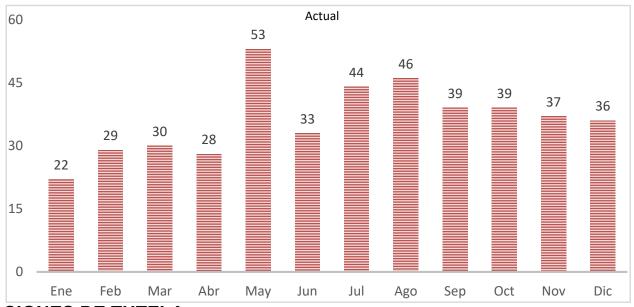
Dentro de los objetivos de la Dirección Jurídica, se encuentra derrotar la indebida gestión individual que asociaciones y organizaciones han adelantado en el territorio colombiano, afectado la gestión y el recaudo en espectáculos públicos, así como el licenciamiento para el uso de las obras en los establecimientos abiertos al público en el territorio nacional, lo cual durante el año 2022, se ha venido logrando, obteniendo de los operadores judiciales la declaración de la infracción a los derechos de autor y con ello el reconocimiento de las acreencias que los titulares han de percibir, como lo fueron las sentencias favorables contra ANAICOL, ANGEDAYCOL y DINALO – UPIDIR, o contra municipios condenados por su omisión de protección al derecho de autor, debilitando el actuar irregular de este tipo de organizaciones.

No puedo dejar de lado agradecer a todos y cada uno de nuestros abogados y asesores que han desarrollado una defensa implacable contra los infractores de las obras dadas por ustedes en gestión a SAYCO, sin ellos, no fuera posible mostrarles hoy los triunfos obtenidos en esta vigencia, los cuales fueron trascendentales en pro de nuestros asociados.

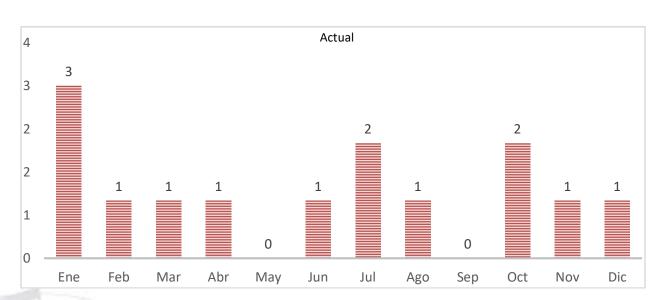
Sabemos que aún tenemos retos por superar, como aquellas iniciativas legislativas en contravía al derecho de autor, la derrota definitiva de la gestión individual irregular, las investigaciones por supuesto abuso de posición dominante iniciadas por la SIC, regularizar a los usuarios que desconocen las prerrogativas de los autores, compositores y editores musicales, pero me es grato darles un parte de tranquilidad toda vez que, cuentan con un equipo jurídico que defenderán con el mayor conocimiento y técnica a SAYCO de todos estos obstáculos.



## **DERECHOS DE PETICIÓN**

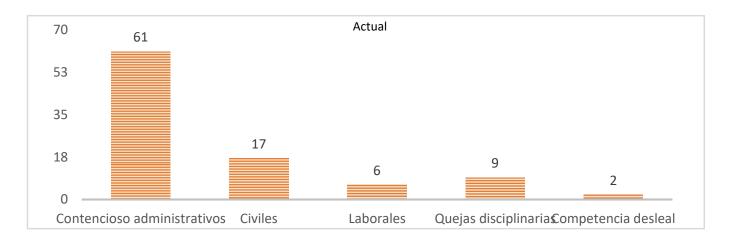


## **ACCIONES DE TUTELA**





#### **PROCESOS JUDICIALES**



#### **ACTUACIONES DE RELEVANCIA:**

#### Novedad del Programa de Bienestar Social de Afiliación en Salud.

El Gobierno Nacional expidió la Resolución 2012 de 2022 la cual a partir del 1 de diciembre del año 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social adiciona en su validación el subtipo de cotizante 3 y 4, es decir los cotizantes que reporten cualquier subtipo de cotizante en Colombia para no realizar aporte pensional se deben encontrar en las bases del Ministerio con esa condición autorizada para no realizar aporte a pensión.

Lo que no permitió que SAYCO cargará la planilla en el mes de diciembre de 2022, lo que obligó a SAYCO a reportar la novedad de retiro de **1445** socios.

Luego del retiro de los 1445 socios del subsistema de Salud, la Dirección Jurídica y la Dirección Societaria procedió a validar la base de los socios con el fin de establecer cuales de ellos están exceptuados de pago de pensión en los términos del Artículo 2º del Decreto 758 de 1990 o en las previstas en el Artículo 61 de la Ley 100 de 1993 con el fin de realizar la novedad de ingreso, de ello, el 04 de enero de 2023, se realizó la novedad de ingreso de 786 maestros al sistema de salud, de los cuales 54 cotizan pensión a través de la planilla de SAYCO y 732 cumplen los requisitos de excepción para no cotizar pensión.

A la fecha, atendiendo la depuración de los socios y las excepciones de no pago a pensión, se ha logrado realizar la cotización y afiliación al sistema de salud a 994 socios,





adicional 57 socios que a través de la planilla de SAYCO hacen su aporte al subsistema de pensión, para un total de 1051 socios que a la fecha gozan del servicio de SAYCO, quedando un aproximado de 350 socios fuera del programa de afiliación en salud.

## Pliego de cargos SIC por abuso de posición dominante

El 19 de enero de 2022, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, aperturó a través de la Resolución No. 1079 de 2022, por los cargos son:

- 1. Obstrucción del acceso de agentes al mercado de gestión de derechos patrimoniales de autor por al comunicación pública de obras musicales.
- 2. Ventas atadas, relacionada con las diferentes modalidades del derecho de comunicación pública de obras musicales.

SAYCO, los Consejeros, el Gerente, la Secretaria General y el Director Jurídico presentaron descargos y se solicitó la revocatoria directa de la Resolución 1079/2022, la SIC rechazó la revocatoria y a la fecha se está pendiente de continuar con la etapa probatoria

### Caso Rafael Ricardo Barrios – Medida Cautelar

El 09 de marzo, el Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá, notificó a SAYCO el decreto de una medida cautelar extraprocesal solicitada por el señor Rafael Ricardo Barrios, en la cual se ordenó a SAYCO:

- No autorizar y/o licenciar la comunicación pública y los diferentes usos de los arreglos musicales grabados por el señor RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS desde 1979, lo que incluye el retiro de las licencias, contratos o acuerdos que se tuvieran suscritos con YouTube y demás plataformas de audio y video.
- Informar a los licenciatarios (establecimientos de comercio y organismos de radiodifusión, o cualquier otro), que a partir de la fecha de renovación o suscripción de una nueva licencia no se incluían dentro del repertorio, las obras que incluyeran los arreglos musicales del señor RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS.
- Emitir comunicado a los usuarios y medios de comunicación en el sentido de indicar que no representábamos los derechos de autor de los arreglos musicales del señor RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS.

Por lo anterior, el 01 de abril se rindió informe al Despacho informando: (i) Imposibilidad de cumplimiento total de la medida por no representación del señor Rafel Ricardo e





inexistencia de documentación de arreglos; (ii) Se dio cumplimiento a la comunicación de no representación de Rafael Ricardo, para lo cual se publicó un comunicado en la página web de SAYCO. Por último, se realizó una manifestación al contenido de la medida en particular a la falta de requisitos en su motivación, como lo fue la ausencia de análisis respecto el "periculim in mora".

## Sentencia competencia desleal Gestores individuales.

En el año 2022, SAYCO obtuvo dos (02) sentencias dentro de procesos de competencia desleal contra los gestores individuales, los demandados en tales procesos fueron ANAICOL, ANGEDAYCOL y LIBARDO DURÁN BARRIGA (DINALO-UPIDIR), en tales sentencias la Superintendencia de Industria y Comercio en función jurisdiccional declaró que tales personas y asociaciones configuraron las siguientes causales de competencia desleal:

- 1. Violación de normas.
- 2. Engaño.
- 3. Desviación de clientela.

Logrando las primeras sentencias por competencia desleal contra este tipos de organizaciones.

A la fecha estamos a la espera de sentencias de la misma naturaleza contra el gestor individual GARRIDO ABAD.

Control de legalidad a reforma estatutaria – DNDA.

El 07 de julio, se radicó ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, el proyecto de reforma estatutaria aprobada por la Honorable Asamblea General (vigencia 2020), con el fin de que se ejerza el respectivo control de control de legalidad conforme a lo dispuesto en los artículos el artículo 24 de la Ley 44 de 1993 y el numeral 4) del artículo 2.6.1.2.12 del Decreto 1066 de 2015. El 13 de enero de 2023, SAYCO se notificó personalmente de la Resolución 374 del 22 de diciembre de 2022, resolviendo el control de legalidad de la siguiente manera:

#### **APRUEBA**

- 1. Las Reformas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 16 en su totalidad.
- 2. La Reformas 1 y 14 condicionalmente, en el sentido que, el Consejo Directivo de SAYCO podrá adoptar un reglamento interno que reglamente lo decidido con respecto a la reforma estatutaria por parte de la Asamblea General, pero que a través de este no se podrán introducir nuevas reformas estatutarias.

NIEGA la reforma numero 15.





Se presentó recurso de reposición en subsidio de apelación contra la Resolución respecto del artículo negado, el recurso de reposición fue negado y en la actualidad estamos pendientes que se resuelva el recurso de apelación formulado.

## Apertura de diligencias preliminares – DNDA.

El 18 de agosto, la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, notificó a SAYCO la apertura de unas diligencias preliminares, con el fin de obtener información relacionada con el incremento de índice de gasto administrativo para la vigencia 2021, toda vez que, durante tal vigencia el índice finalizó en un 22,65%, desbordando en 2,65% el índice legal contenido en el artículo 21 de la Ley 44 de 1993.

Al respecto, SAYCO radicó ante la DNDA, un informe indicando las razones por las cuales tal índice sobrepasó el límite permitido e informando las medidas tomadas durante dicha vigencia para disminuir el gasto.

El 07 de octubre la DNDA notificó personalmente a SAYCO la Resolución 237 de septiembre de 2022, mediante la cual resuelve archivar las diligencias preliminares aperturadas por el exceso del gasto administrativo en la vigencia 2020 y 2021, atendiendo que tal exceso fue el resultado de la fuerza mayor originada por la pandemia COVID-19.

### Caso: DIRECTV COLOMBIA

- DNDA (Infracción de derecho de autor)

El 02 de agosto, SAYCO radicó ante la Subdirección de Asuntos Jurisprudenciales de la DNDA, demanda verbal contra DIRECTV COLOMBIA LTDA, por la infracción al derecho de comunicación pública en la modalidad de retransmisión de las obras representadas por SAYCO. A la fecha estamos esperando fecha de audiencia inicial.

- SIC (Competencia desleal).

El 22 de agosto la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, notificó por aviso a SAYCO, demanda por competencia desleal radicada por DIRECTV COLOMBIA LTDA, la cual tiene como argumento la presunta comisión de la causal de competencia de violación de normas, al considerar que SAYCO no cumple los criterios de fijación de tarifas.

En la actualidad, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial.





### CAPACITACIÓN DERECHO DE AUTOR EN EL PAÍS.

SAYCO continúa su labor de capacitación de derecho de autor en el país, en los cuales se formó en temas como:

- derecho de propiedad Intelectual.
- El derecho de autor.
- Tipos de gestión de derechos patrimoniales de autor.
- Diferencias entre gestión colectiva y gestión individual.
- Responsabilidades de las autoridades administrativas y policiales.

Esta serie de capacitaciones se realizó en los siguientes departamentos:

- Arauca.
- Meta.
- Norte de Santander.
- Santander.
- Caquetá.
- Casanare.
- Huila.
- Cauca.
- Nariño.
- Valle del Cauca.
- Bolívar.
- Sucre.
- Atlántico.
- Córdoba.
- La Guajira.
- Cesar.

## Requerimiento SIC – Redes Sociales SAYCO

El 04 de agosto, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, radicó ante SAYCO requerimiento con el objeto de obtener información relacionada con la administración, apoyo y/o control de esta Sociedad frente a sus redes sociales y redes sociales de





terceros, en particular con un grupo de Facebook denominado "GRUPO DE APOYO SAYCO", toda vez que eventualmente, desde dicho grupo de Facebook se han realizado publicaciones contra presuntos competidores de SAYCO.

El 18 de agosto, se otorgó respuesta indicando que SAYCO solo tiene control, administración, apoyo y/o gestión respecto a sus redes sociales oficiales, sin tener injerencia alguna en las publicaciones o manifestaciones que los titulares de derechos realizan en su diferentes redes sociales.

## Sitio web, Sentencias SGC

Con el fin de realizar un fondo documental de consulta de sentencias de diversas instancias, a solicitud de esta Dirección Jurídica, el Equipo de Tecnología creó un sitio web en el cual se encuentran las diversas sentencias judiciales, disciplinarias y penales logradas. Así mismo, se invitó a participar de esta iniciativa a ACINPRO y a la Organización OSA.



Trámite de constitucionalidad del art. 181 de la Ley 1955 de 2019

El 08 de septiembre, la Honorable Corte Constitucional extendió invitación a SAYCO a manifestarse frente al trámite de constitucional contra el artículo 181 de la Ley 1955 de 2019. El 22 de septiembre se presentaron las consideraciones al respecto manifestándonos a favor de la constitucionalidad del artículo en mención.





La expresión demandada corresponde a la siguiente:

"Será ineficaz toda estipulación que prevea formas de explotación o modalidades de utilización de derechos patrimoniales de autor o conexos, que sean inexistentes o desconocidas al tiempo de convenir la transferencia, autorización o licencia."

#### **Desacato Rafael Ricardo**

Atendiendo el fallo dentro del incidente de desacato emitido por el Juzgado 1 Civil Municipal de Bogotá, en virtud de la sentencia SU-420/2019, la Policía Nacional el 26 de septiembre materializó la orden de arresto contra RAFAEL RICARDO BARRIOS, dicha diligencia fue realizada por la Intendente Liliana Emperatriz Medrano Suárez, Comandante de Estación de Policía San Juan Nepomuceno.

#### PLANEACIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA PARA EL 2023

Seguimiento a las etapas de la investigación aperturada por la SIC, del cual se espera su archivo.

transversal en el giro ordinario de SAYCO. Obtención de sentencias por competencia desleal contra los denominados gestores individuales.

Asesoría permanente a los socios de SAYCO.

Gestión legislativa para los mejores beneficios económicos y sociales de los socios

Continuar con el apoyo

Continuidad en la actividad judicial contra gestores, municipios y empresarios infractores del derecho de autor.





## **INFORME TALENTO HUMANO**

"Se puede soñar, crear, diseñar y construir el lugar más maravilloso del mundo... pero son las personas quienes hacen realidad ese sueño"

Walt Disney

Y partimos estas líneas con la finalidad de compartir los hechos más relevantes sobre la ejecución de los planes de Gestión Humana desplegados en el año 2022, fue un año en el cual logramos consolidar los proyectos que diseñamos para el posicionamiento y reconocimiento de la importancia crucial que las personas representan para el crecimiento de la Sociedad. A continuación, relacionamos las principales acciones orientadas al desarrollo de nuestra gente.

Como parte del desarrollo de las iniciativas de acercamiento y bienestar para los trabajadores implementamos estrategias novedosas, que permitieran estrechar los lazos entre las partes, una de estas estrategias se orientó al reconocimiento de las expectativas de nuestro talento humano a través de la generación de espacios interactivos que nos permitieran gestionar de manera efectiva los planes de acción planteados para generar el sentimiento de bienestar de quienes día a día enriquecen con su trabajo los resultados obtenidos. En total abarcamos una población de 120 trabajadores a nivel nacional, en donde logramos identificar como unas de las principales expectativas, los temas asociados a la equidad de salarios, implementación de nuevos métodos de trabajo orientados a generar equilibrio entre la vida personal y la laboral, expectativas de desarrollo interno y de crecimiento al interior de la Sociedad, reconocimiento y generación de planes de bienestar a la medida de las expectativas individuales de los trabajadores; el resultado final de toda esta iniciativa redundo en el correcto establecimiento de los planes de talento humano, generando impacto real sobre el recurso más importante de la Sociedad, sus trabajadores.

Como ocurre en el mundo empresarial, el cultivo de talentos es un principio fundamental para generar arraigo y garantizar el crecimiento sostenido de la empresa, por ello, en el 2022 se estructuro una malla de capacitación ambiciosa pero orientada a las necesidades de la Sociedad, en ellas logramos cubrir el 85% del personal con un total de 389 asistencias y un total de 10 capacitaciones (+400 horas) ejecutadas. los principales temas desarrollados fueron, Desarrollo de lideres influyentes, Comunicación de equipos de trabajo, servicio efectivo al cliente, Técnicas de ventas, gestión de emociones y análisis de datos, entre las principales y de mayor impacto para los planes que nos trazamos.





Para las empresas el desarrollo de planes de apoyo y acompañamiento psicológico tomaron una gran relevancia posterior a los efectos que generó la pandemia, por ello 2022 fue un año en el que Sayco se ocupó de su rol de apoyo y protección de su equipo humano, logrando reducir el impacto generado por las variadas situaciones de tipo personal y laboral que al final repercuten sobre la salud mental de las personas; en total ejecutamos 75 sesiones de acompañamiento con un 93% de satisfacción y un cubrimiento poblacional del 64%. Como parte de los procesos desarrollados generamos planes de psicoeducación a través de comunicaciones periódicas.

Otro de los objetivos en el que nos hemos concentrado en los últimos periodos es el fortalecimiento de las competencias del personal a través de la aplicación de evaluaciones de desempeño, no como una herramienta coercitiva, sino como el vehículo para la identificación de los aspectos a desarrollar dentro del equipo, esos puntos a enriquecer los hemos traducido en el fortalecimiento de las competencias establecidas como la esencia para el buen desarrollo de los procesos de la Sociedad; actualmente nuestras competencias más desarrolladas son las de compromiso organizacional y orientación al cliente, ellas nos han permitido incrementar el resultado positivo de los procesos, de igual forma, la aplicación de la herramienta nos permitió identificar focos de trabajo nuevos y planes de acción encaminados al fortalecimiento de competencias en innovación y orientación a resultados, las cuales serán nuestro foco de trabajo en el 2023.

Entre otras actividades desarrolladas estas fueron algunas de las principales, que se implementaron con la participación interdisciplinaria de todo el equipo gestor de Talento humano.

Nuestra proyección para 2023 se centrará en la implementación de un plan de formación ambicioso y ajustado a las necesidades de la Sociedad, considerando el resultado de las evaluaciones de desempeño del 2022 y las expectativas estratégicas de las áreas, también aunaremos esfuerzos en la implementación de rutinas de evaluación psicosocial con la expectativa de identificar que estas se encuentren orientadas a la identificación de riesgos dentro de la planta de personal y sus respectivos planes de atención. Esta anualidad que ha iniciado, será el principio del término de la implementación del proyecto de reestructuración organizacional, el cual finalizará con el cierre efectivo de las brechas salariales que existían hasta este periodo.





### **INFORME CALIDAD**

La mejora continua de nuestros procesos es uno de los pilares gerenciales que nos hemos encargado de fortalecer y de cultivar como cultura dentro de nuestros equipos de trabajo, para ello esta dirección y su coordinación del SIG (sistema integrado de Gestión) durante el año 2022 nos encargamos de generar mecanismos reales para hacer de sus sistema de calidad una herramienta efectiva para garantizar a sus partes interesadas (trabajadores, afiliados y usuarios), que los procesos se ejecuten de manera eficiente y eficaz, gestionando las principales expectativas y valorando las oportunidades que el entorno empresarial nos presentó en esta anualidad.

Como parte de las rutinas establecidas ejecutamos procesos de autoevaluación a través de la ejecución de planes de auditorias internas en los cuales se cubrieron un total de 14 procesos, en donde nuestro equipo interno de auditores, de la mano con los responsables orgánicos de los mismos, identificaron aspectos de mejora y sus respectivos planes de mejoramiento; hacia el mes de diciembre realizamos el balance general sobre la aplicación de los planes de mejora evidenciando un cumplimiento superior al 80%, esto denota el compromiso de la Sociedad frente a la mejora continua y la preocupación constante en la identificación de nuevos y mejores métodos de trabajo, para asegurar el cumplimiento de nuestro objeto social con resultados acordes a los planeados por el equipo directivo estratégico y táctico de la Sociedad.

### NUEVAMENTE LOGRAMOS LA CERTIFICACIÓN DE NUESTROS SGI

Una de las expectativas con las que cuentan las empresas que optan por la certificación de sus procesos es la de estructurar su actuar en torno a un sistema de calidad unificado que garantice la homogeneidad en cuando a la ejecución de los procesos, esto con la finalidad de hacer seguimiento y mejora sostenida de los mismos, en Sayco este ha sido su principal cometido y es el objetivo por el cual cada uno de los integrantes de la Sociedad ha generado sus actividades en torno a la correcta ejecución de los procesos. El pasado mes de octubre la Sociedad sometió sus procesos al rigor de la auditoria de calidad con el objeto de evaluar el grado de ajuste de los procesos frente a los estándares certificables de la norma ISO 9001:2018, la certificación fue otorgada por la empresa GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION S.A.S, la cual, a través de un proceso de auditoría de tercera parte, evidencio que el nivel de ejecución de los procesos se ajusta a los mínimos requeridos para la obtención de este tipo de acreditación.

La obtención del certificado es el reflejo del compromiso adquirido por la Sociedad frente a sus partes interesadas y evidencia el resultado de una administración responsable y comprometida con el posicionamiento de la Sociedad en cada uno de los escenarios en los que se desempeña, convirtiéndose en una empresa líder en su sector no solamente en el territorio nacional, sino para muchas de las Sociedad de Latam, quienes ven como ejemplo la proyección administrativa de la Sociedad.





## INFORME DESARROLLO DE TI

#### INTRODUCCION

El departamento de Informática de SAYCO se presenta como una herramienta que converge y se integra de manera transversal con toda la operación de la compañía.

Uno de sus objetivos primordiales es brindar soluciones a través de herramientas tecnológicas que permitan hacer más eficientes los procesos del negocio que impactan directamente en nuestros socios y usuarios.

La coordinación de Informática siempre está interesada en que la Sociedad alcance las metas propuestas en los temas relacionados con el control de gastos, divulgación de Información de la Sociedad, tecnología, optimización de los procesos de recaudo, distribución y atención Integral.

Para cumplir con esta meta, los funcionarios de esta área deben mantener una mente abierta al dinámico cambio de las infraestructuras tecnológicas, aplicándolas de forma efectiva a la actualidad de la compañía.

Para el año 2023 ha proyectado mejoras en su infraestructura y el desarrollo de herramientas de Software que impactaran directamente en la misión y mejora continua de los procesos de la Sociedad.

## **PROYECTOS DESTACADOS**

Se han desarrollado proyectos soluciones en infraestructura tecnológica con el fin de mejorar el nivel de seguridad, conectividad, agilidad y estabilidad de los sistemas de información de la Sociedad; a continuación, se detallan los más relevantes.

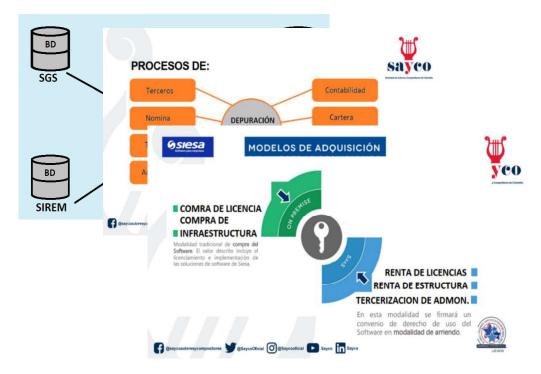
## Proyecto Migración ERP

Dentro de los últimos 5 años gracias a la sostenibilidad y evolución de los procesos internos de la Sociedad el procesamiento de información financiera ha crecido en un 120% lo que nos ha llevado proyectar nuevas soluciones que nos garanticen que la administración de grandes cantidades de información marcando siempre los principios de la Seguridad de la Información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Con base en esto se diseño el proyecto migración ERP, donde se pretende llevar nuestro sistema contable actual a un sistema de información con todas las garantías de la una aplicación tipo Big Data que nos permita hacer análisis de información de forma ágil, por otro lado permitir el acceso







fácil, controlado y seguro de nuestro datos financiero, y poder ofrecer a nuestros asociados y entes de control reportes de gestión más agiles y detallados.

Actualmente el proyecto esta completamente dimensionado en aspectos técnicos y de costos, por lo que se planea el inicio de su ejecución en los tres primeros meses del año con una duración en implementación de 10 meses.

## **Proyecto Migración Nube (SAYCO CLOUD)**

Con el objetivo de siempre mantener la infraestructura de la Sociedad a la vanguardia, se desarrollo el proyecto SAYCO Cloud, en el que se pretende llevar toda la infraestructura física de servidores a soluciones en Nube, que nos garantizaran la seguridad y continuidad de negocio que requiere un importante Sociedad como SAYCO, de esta manera toda la información de nuestros socios siempre estará conservada con los más altos estándares de seguridad informática, en centros de Datos certificados a nivel mundial.

En la actualidad el proyecto se encuentra técnicamente dimensionado, y durante el primer trimestre del año aunque ya tiene una proyección presupuestal, se definirán costos definitivos y para posteriormente ejecutarlo durante el primer semestre del 2023.



## Actualización Equipos de Computo

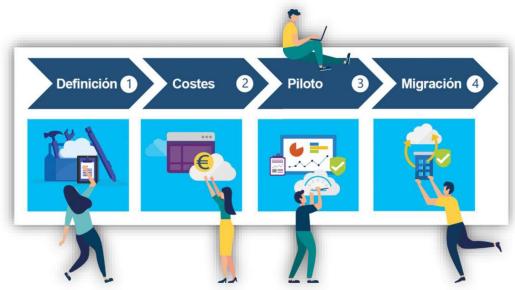
Dentro los cambios positivos posteriores a la pandemia, las formas de trabajar han evolucionado y se hace necesario que la tecnología de las empresas este preparado para dicha evolución, por lo tanto durante el 2022 logramos migrar el 70% de nuestras estaciones de trabajo a computadoras portátiles de gran capacidad, con especificaciones de configuración de última tecnología; esto nos ha permitido mantener a nuestros colaboradores siempre conectados desde cualquier lugar del mundo y de forma segura, a las herramientas tecnológicas necesarias para realizar sus labores, se proyecta para el 2023 con dotar al 100% de los colaboradores con nuevos equipos y dispositivos de conectividad en paralelo con la evolución tecnológica proyectada para la Sociedad en el 2023.



## Sostenibilidad Tecnologica Sedes Regionales

Para el 2022 el equipo de TI visito una a una las sedes regionales de Sociedad, esto nos permitió hacer una evaluación de la infraestructura tecnológica actual, ejecutar las





mejoras posibles y proyectar renovaciones técnicas, de esta manera se dotaron a todas

las sedes de dispositivos de conectividad inalámbrica y se ejecutaron labores de mantenimiento de los equipos, sin embargo el análisis de resultado es nuestro punto de partida para la renovación proyectada para 2023, donde se pretende cambiar los canales de conectividad y los equipos de cómputo y seguridad de cada seccional.





## **PROYECCION T.I. A 2023**

Como plan de acción para la mejora continua de los procesos y su sostenibilidad, la coordinación de Informática ha proyectado realizar actualizaciones en su infraestructura tecnológica, desarrollo e implementación de aplicaciones a medida, en busca del aseguramiento de la operación y mejoras en el rendimiento de las herramientas tecnológicas; los siguientes planes acción se enfocaron en las necesidades de mejora más latentes en cuanto recursos tecnológicos se refiere.

## INFORME DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Desde el Área de Comunicaciones, cumplimos con los objetivos de coordinar, desarrollar y divulgar información certera a todos nuestros públicos, sobre la gestión realizada por el Consejo Directivo, Gerencia y todas las Áreas en el 2022, con el propósito de salvaguardar el patrimonio más preciado de nuestros más de 10 mil asociados.

Materializamos diferentes estrategias para consolidar la imagen de la Sociedad, posicionando nuestra marca en los escenarios más importantes a nivel nacional, participando y apoyando diversas actividades del medio cultural. Igualmente, difundimos a la opinión pública los hechos más destacados que nos proyectan como una de las





Entidades privadas en Colombia, que puede mostrar resultados satisfactorios, estabilidad y proyección social.

Emprendimos diversas acciones que derivaron en el fortalecimiento de nuestra imagen colectiva ante la opinión pública, reaccionando de manera inmediata a las campañas negativas en contra de la sociedad. Bajo las indicaciones del Consejo Directivo, de la Gerencia y el Área Jurídica, se divulgaron las medidas más convenientes, entre otros temas, para neutralizar los ataques de los gestores individuales. Lo anterior con el propósito de proteger el patrimonio de nuestros socios.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS - DIRECCIÓN COMUNICACIONES EN 2022**

## DIVULGAR A LA PRENSA NUESTRAS NOTICIAS SAYCO MÁS IMPORTANTES

Durante el 2022, estuvimos atentos a transmitir los hechos más relevantes de la Sociedad, trabajando por el fortalecimiento de la imagen institucional, aplicando las acciones informativas pertinentes para mantener las relaciones con los diferentes públicos.

- 1. Compositores SAYCO del país escogieron a sus delegados que los representarán en la Asamblea General Ordinaria Enero 28 2022
- 2. CISAC, ENTIDAD RECONOCIDA MUNDIALMENTE COMO MÁXIMA AUTORIDAD DE DERECHOS DE AUTOR, SE PRONUNCIA SOBRE EL SISTEMA DE RECAUDO DE SAYCO Febrero 14 2022
- 3. 86 Delegados serán la voz de los socios en la Asamblea General 2022 Marzo 03 2022
- 4. Nueva Edición del Boletín Regional de la CISAC, SAYCO, miembro del Comité Editorial Marzo 15 2022
- 5. SAYCO desmiente a exalcalde de Santo Tomás-Atlántico Marzo 23 2022
- 6. Elegido Consejo Directivo de SAYCO Abril 01 2022
- 7. Congreso de la República otorga "Orden de la Democracia" a la Presidenta de SAYCO, Rita Fernández Padilla. Abril 25 2022
- 8. SAYCO y ACINPRO lideraron emotivo homenaje al Rey del Despecho Agosto 02 2022





- 9. Presidente Iván Duque condecora a Juglares Vallenatos Julio 29 2022
- 10. SAYCO, el custodio de los Derechos de Autor en Colombia Julio 26 2022
- 11. Conozca cómo trabaja SAYCO por la protección de los derechos de autor (Tomado de El Tiempo) Agosto 25 2022
- 12. De gira por Colombia: SAYCO festeja a los compositores Noviembre 10 2022
- SAYCO presente en el Comité Latinoamericano de la CISAC en Lima Perú -Noviembre 11 2022
- 14. SAYCO recibe Certificación de Calidad Noviembre 28 2022
- 15. Andrés Cepeda retorna a SAYCO Noviembre 11 2022
- 16. César Ahumada, Recibió Premio "Hoy Diario Del Magdalena" Diciembre 27 2022







#### ¿COMO SE CONSOLIDO LA GESTION DEL AREA EN 2022?

## 1. FREE PRESS Y PAUTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Lograr un posicionamiento de la marca requiere de estrategias que nos permitan hacer presencia efectiva en los medios de comunicación que conquistan a sus audiencias y se convierten en líderes de opinión, por eso, mediante pauta publicitaria y free press hemos logrado la difusión de nuestros mensajes.

## 2. PRESENCIA MARCA EN LOS EVENTOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

- SAYCO PRESENTE EN LA BATALLA DE FLORES 2022 CARNAVAL DE BARRANQUILLA
- SAYCO PRESENTE EN EL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA
- SAYCO PRESENTE EN LAS FIESTAS DEL BAMBUCO DE SAN JUAN Y SAN PEDRO

   HUILA 2022
- SAYCO RINDE HOMENAJE AL MAESTRO EDUARDO JINETE POR SUS 45 AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA Y MUSICAL
- SAYCO PRESENTE EN EL FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES EDICIÓN 44 -HOMENAJE A RAFAEL MANJARRES
- SAYCO PRESENTE EN EL III FESTIVAL INTERNACIONAL UNIVERSITARIO DE LA MÚSICA VALLENATA EN HOMENAJE A LA MAESTRA RITA FERNÁNDEZ PADILLA
- SAYCO PRESENTE EN EL COMITÉ LATINOAMERICANO DE LA CISAC EN LIMA PERÚ
- SAYCO PRESENTE EN LOS PREMIOS LUNA 2022
- SAYCO PRESENTE EN EL FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES DE MÚSICA VALLENATA

## 3. CAMPAÑAS SOCIALES

SAYCO PEDAGÓGICO





- COMPOSITOR DE LA SEMANA
- VIDEOS DE FIDELIDAD SOCIOS SAYCO
- CUMPLEAÑOS SOCIOS SAYCO
- FACEBOOK E INSTAGRAM
- SAYCO SOLIDARIO
- PAGO DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL
- AGENDA CULTURAL
- TBT SAYCO

## CIFRAS CRECIMIENTO DIRECCIÓN COMUNICACIONES 2022

### 1. Crecimiento en redes sociales







## **RESULTADOS / LOGROS DEL ÁREA DE COMUNICACIONES 2022**

- Aumentamos el número de seguidores en nuestras redes sociales
- Posicionamos la marca ante todos los tipos de públicos,
- Logramos la vinculación de nuevos socios, a través de nuestros contenidos
- Fidelizamos nuevos públicos, mediante los productos SAYCO y campañas pedagógicas
- Realizamos Pedagogía sobre el Derecho de Autor y la importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva para el Autor colombiano.
- Logramos una buena imagen ante la opinión pública
- Realizamos y coordinamos eventos desde el área, en las festividades más importantes del país
- Consolidamos la imagen de marca, mediante piezas y logos específicos para productos, comunicados, noticias, crónicas, entre otros.

# INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA Reporte de marzo de 2023





www.sayco.org









Calle 95 No. 11 - 31 Bogotá - Colombia PBX: 5140044

Linea Nacional: 018000912021



